



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4284/2023	El Pleno	30/11/2023

D. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR, EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 4284/2023. PLAN ANUAL NORMATIVO (PAN) PARA 2024. APROBACIÓN.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 2, Abstenciones: 5, Ausentes: 0
-----------	--

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Expediente núm. **4284/2023**
Asunto: **Plan Anual Normativo - PAN 2024**

En relación con el expediente relativo a la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2023, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

Antecedentes

Con fecha 30 de octubre de 2023, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

Visto cuanto antecede, y visto el informe emitido por Secretaría con fecha 10 de noviembre de 2023, se considera que el expediente ha seguido la tramitación, establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación, por el Pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix para el año 2024, que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, dirección <https://www.sanagustindelguadalix.net>, con el fin de que esté a disposición de los interesados.

Votación de la propuesta de Alcaldía:

Votos favorables: diez (8 PP y 2 VOX)





Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Votos en contra: dos (2 SV)

Abstenciones: cinco (4 PSOE y 1 Cs)

A la vista de la votación señala el Sr. Secretario que la propuesta ha sido aprobada por diez votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones.

Y para que así conste, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde Presidente, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en el sentido de no haber sido aprobada el acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Expediente 2023/4284

Plan Anual Normativo Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix para el año 2024

Tipo de Disposición: Acuerdos del Pleno de la Corporación

ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX PARA EL AÑO 2024.

1. ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO: Ordenanzas y reglamentos:

- Modificación **ordenanza fiscal** reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Modificación **ordenanza fiscal** reguladora del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU)
- Modificación **ordenanza fiscal** reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
- Modificación **ordenanza fiscal** reguladora del Impuesto sobre Instalación, Construcciones y Obras (ICIO) *(para su adaptación a la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística)*.
- Modificación ordenanza reguladora de la **Tasa** sobre recogida domiciliar de basuras, envases y residuos sólidos urbanos.
- Modificación ordenanza reguladora de la **Tasa** por utilización privativa y aprovechamientos especiales del dominio público local.
- Modificación ordenanza fiscal reguladora de la **Tasa** por licencias urbanísticas y prestación de servicios públicos municipales de orden urbanístico. *(para su adaptación a la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística)*.
- Modificación ordenanza reguladora de la **Tasa** por licencia de apertura de establecimiento.
- Modificación Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento.

2. ÁREA DE INDUSTRIA: Ordenanzas:

- Modificación ordenanza municipal reguladora de la Ocupación de la vía pública con terrazas y elementos auxiliares.

3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE: Ordenanzas:

- Modificación ordenanza municipal para la protección espacios públicos: limpieza viaria y recogida de residuos.
- Aprobación de la Ordenanza municipal de Protección del Arbolado Urbano de San Agustín del Guadalix.

4. ÁREA DE SEGURIDAD: Ordenanzas:

- Aprobación ordenanza municipal reguladora de depósito, custodia y devoluciones de los objetos perdidos e intervenidos.

